

# En lo que va de julio, Bomberos Voluntarios de San Carlos trabajó en 9 incendios provocados intencionalmente

14 julio, 2022



**Por lo tanto, piden a los vecinos concientización y compromiso con el cuidado del medioambiente.**

En lo que va del mes de julio, Bomberos Voluntarios de San Carlos trabajó en 9 incendios provocados intencionalmente por el hombre.

Pablo Ruiz, ex presidente de la entidad pero colaborador de Bomberos Voluntarios, contó a este medio que “en lo que va del mes tenemos un registro de nueve intervenciones forestales ocasionadas por la mano del hombre, es decir intencionales. Esto sin contar el día del viento Zonda que tuvimos en el departamento 19 árboles caído y en 13 trabajamos nosotros

junto con la gente del Municipio.

“Creo que **es muy importante de que la gente tome conciencia en cuanto a no hacer limpieza con fuego.** Es muy importante la denuncia temprana para evitar mayores siniestros”, agregó Ruiz.

Cada vez que se inicia un incendio forestal se pone en juego la biodiversidad y el patrimonio ambiental de nuestra provincia, una de las razones por las que estos siniestros se generan es por el uso ilegal del fuego para limpieza de acequias, canales y lotes, el uso del fuego como herramienta de limpieza está prohibido por la Ley provincial 6099.

Por tal motivo, la Dirección de Recursos Naturales Renovables informó que está prohibida la quema controlada de campos sin la autorización y supervisión del personal del Plan Provincial de Manejo del Fuego. Además se solicitó a la población abstenerse de prender fuego, sin importar su fin, en zonas que no están debidamente preparadas. También se exige a los productores tener debidamente las picadas cortafuego regularizadas en los campos de los cuales son propietarios, ya que de lo contrario, serán pasibles multa o quita de subsidio por no cumplir esta normativa.

Está totalmente prohibido el uso de fuego para la quema de pastizales, de basura acumulada, la limpieza de lotes, la quema de fincas abandonadas, la preparación de suelos para cultivos, la limpieza de banquinas, acequias y canales, la quemas clandestinas de campos incultos y quema de remanentes de siembra.

**Para denunciar estos siniestros, se puede ingresar a la web de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial: [www.mendoza.gov.ar/ambiente](http://www.mendoza.gov.ar/ambiente), a la Dirección de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos 4252090 y 4257065, de lunes a viernes de 8 a 13 o llamando al 911.**